

En Carcar, siendo las 14:15 horas del día **09/05/2025** , se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de **“Contratación de servicio de educación infantil en el centro de primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años”**.

- Francisco Javier Marín Marín. Presidente
- M^a Asunción Gandarillas Palacios: Vocal 3
- M^a Asunción Gil Barnó (Secretaria del Ayuntamiento de Viana). Actúa como Secretaria en calidad de suplente como consecuencia de la baja laboral del Secretario de este Ayuntamiento.

El expediente de contratación se tramita a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

La Secretaria ha procedido a la apertura del sobre A) documentación previa, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra y se han presentado las siguientes empresas:

- ANA MARÍA ADÁN ZUDAIRE
- KAMIRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
- ALSG SERVICIOS GENERALES

Comprobada la documentación presentada y considerándola conforme con lo establecido en el pliego regulador, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Admitir a las siguientes empresas al expediente de contratación:

- ANA MARÍA ADÁN ZUDAIRE
- KAMIRA SOCIEDD COOPERATIVA DE INICIATICA SOCIAL

- ALSG SERVICIOS GENERALES

Segundo.- Indicar a la Secretaria que proceda a la apertura del sobre B " Documentación técnica, criterios no evaluables con fórmulas "y remita al Director de la Escuela Infantil Izartegi D. Garikoitz Torregrosa Armendariz, y a la Directora de la Escuela infantil de Mendebaldea Da. Estefanía Valencia Eguaras dicha documentación para que elaboren un informe técnico de valoración, que justifique las puntuaciones, conforme a los criterios de valoración.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

